



## Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 26 de junio de 2019

## I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION
Puesto	DISEÑADOR GRAFICO
Formación	III Desarrollo Profesional
	PROFESIONAL
	ING. DISEÑO GRAFICO DIGITAL
	LIC. DISEÑO
	LIC. DISEÑO DE LA COMUNICACION GRAFICA
	LIC. DISEÑO GRAFICO
	LIC. DISEÑO GRAFICO DIGITAL
	LIC. DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL
	LIC. MERCADOTECNIA Y DISEÑO DIGITAL
	LIC. MERCADOTECNIA Y DISEÑO GRAFICO
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	INGLÉS TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	1 A 2

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

## V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES
Impacto	MEDIANO

## VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

## VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	CONSTANTE

## VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA
	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

## Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	40% Lo requiere medio bajo
	Discurso Público	0% No lo requiere
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	40% Lo requiere medio bajo

Operativas

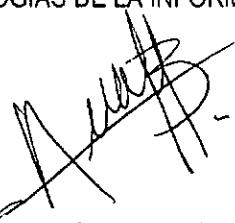
Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼

## IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Realizar las propuestas de diseño para los sitios WEB solicitados a SAE y otras dependencias GEA.
- 2 Elaborar las plantillas para los Sitios WEB relacionados al portal de Gobierno.
- 3 Diseñar imágenes para su envío vía correo interno a las diferentes Dependencias del Gobierno.
- 4 Cumplir con los manuales de lineamientos gráficos de Difusión Institucional.
- 5 Diseñar y elaborar los gráficos para impresión de SAE que se soliciten.
- 6 Diseñar, formar y publicar el boletín interno EnContacto.
- 7 Elaborar los gráficos, imágenes requeridos para los sistemas web y aplicaciones SAE / GEA.
- 8 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.
- 9 Las demás que le confiera la normatividad aplicable o que le asigne su jefe inmediato.

## X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Adobe Ilustrator	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de interfaces	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de página web	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	InDesign	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Edición de imágenes	1 A 2

  
José María Armendáriz Espinoza  
 Nombre y firma del Ocupante del Puesto

  
Adriana Yvette Paret Alvarez  
 Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

